



Tiraditos

ADÁN Y LA TRANSFORMACIÓN DEL SURESTE

• Muchos expresidentes fallaron en la tarea de sacar del rezago al sureste mexicano, una región marginada y olvidada históricamente, y si bien, **Andrés Manuel López Obrador** sentó las bases para el desarrollo económico y social de éste, lo cierto es que aún falta, y mucho. En este sentido **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación y aspirante a ser candidato presidencial, visitó Chiapas en representación del presidente, y aseguró que va a continuar con la transformación del sureste y del país, se entiende que como secretario tiene responsabilidad, pero parece más bien una declaración a futuro, una preocupación por continuar y profundizar los cambios que inició la actual administración, sobre todo en la tierra que lo vio nacer, y que como bien dijo durante su visita "tuvo que llegar un hombre del sureste para que empezara la transformación en esta región", ¿será el tabasqueño quien continuará con ese trabajo?

ANUNCIAN ALUMNOS DE LA UNAM MÁS MOVILIZACIONES

• Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM adelantaron que en los siguientes días realizarán más movilizaciones, a las que se unirán estudiantes de otras facultades para protestar por la falta de pago, desde el pasado mes de enero, de diversas modalidades de becas. Tal como lo anunciaron ayer, varias decenas de alumnos de Políticas bloquearon Avenida Insurgentes al cruce con el Eje 10, como parte de las protestas; lo anterior a pesar de que la máxima casa de estudios anunció que reanudará el pago de los apoyos y argumentó que este fue suspendido debido el recorte por parte del Gobierno Federal.

REDUCEN A 18 AÑOS LA EDAD PARA SER DIPUTADO FEDERAL

• La Cámara de Diputados aprobó con 438 votos, la reforma que modifica los artículos 55 y 91 de la Constitución para reducir de 21 a 18 años la edad mínima para poder ser diputado federal y de 30 a 25 años para ser integrante del gabinete federal o titular de alguna secretaria estatal. No obstante, el dictamen descartó la disminución de la edad de 25 años requerida para ejercer el cargo de senador. Dicho proyecto, turnado al Senado de la República, tiene el objetivo impulsar la participación de los jóvenes en las decisiones del país y garantizar el ejercicio de sus derechos políticos, pues más de un tercio de la población mexicana tiene menos de 19 años de edad.